



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Alcaldía

N° 273-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 21 de julio del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 187-2020-OERC-SGE/GGP/MDCN-T, de fecha 10 de julio del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Estudios, el Informe N° 848-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 13 de julio del 2020, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Informe N° 017-2020-RLCHE-E/SGSP/GM-MDCN-T, de fecha 16 de julio del 2020, emitido por el evaluador, el Informe N° 666-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 17 de julio del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Proveedor N° 4237, de fecha 20 de julio emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 187-2020-OERC-SGE/GGP/MDCN-T, de fecha 10 de julio del 2020, emitido por el Sub Gerente de Estudios, Ing. Oscar Eduardo Ramírez Calizaya, remite a la Gerencia de Gestión de Proyectos, para su evaluación y aprobación el Plan de Trabajo para la elaboración de estudios definitivos a nivel Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA, con Código Único N° 2485778, e informa que en atención al Informe N° 261-2020-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 06 de mayo del 2020, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, otorgó disponibilidad presupuestal para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto en mención, por un monto de S/ 96,290.67 soles, necesarios para efectuar gastos para la elaboración de estudios y trámites corrientes a la etapa de estudios definitivos del proyecto señalado;

Que, mediante Informe N° 848-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 13 de julio del 2020, emitido por el Gerente de Gestión de Proyectos, Arq. Juan Erik Cabrera Huayhua remite el Plan de Trabajo para la elaboración de estudios definitivos a nivel Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA, con Código Único N° 2485778 y actuados para conocimiento y evaluación y/o aprobación según corresponda;

Que, mediante Informe N° 017-2020-RLCHE-E/SGSP/GM-MDCN-T, de fecha 16 de julio del 2020, emitido por el evaluador, Roberto Luis Chipana Copaja, informa que procedió a revisar y evaluar Plan de Trabajo para la elaboración de estudios definitivos a nivel Expediente Técnico Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA, con Código Único N° 2485778, manifestando lo siguiente:

COMPONENTES DEL PROYECTO:

COMPONENTE 01: ADECUADO ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Mejoramiento de infraestructura de Seguridad Ciudadana

COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Instalación de cámaras de video vigilancia y fibra óptica.

COMPONENTE 03: SUFICIENTES UNIDADES MÓVILES PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Adquisición de unidades móviles para el servicio de seguridad ciudadana.

COMPONENTE 04: SUFICIENTES MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Adquisición de materiales y accesorios para el personal de Seguridad Ciudadana

COMPONENTE 05: ADECUADO ENTRENAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL PERSONAL Y JUNTAS VECINALES EN SEGURIDAD CIUDADANA.

- Capacitación y entrenamiento del personal de Serenazgo
- Sensibilización a la población y juntas vecinales.

MODALIDAD DE ELABORACIÓN

Elaboración estudio definitivo a nivel de expediente Técnico

COD. ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE ELABORACIÓN E.T.	MONTO DE INVERSIÓN DEL PI VIABLE
2485778	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"	MIXTA (EN PLANTA Y CONSULTARÍA EXTERNA)	S/ 8'717,515.16

Para la elaboración del componente N° 01 del Expediente se utilizarán recursos en planta con profesionales de la Sub Gerencia de Estudios por "planilla" y los demás componentes será por consultoría externa por las especialidades que contienen.

PRESUPUESTO TOTAL:

El presupuesto total de intervención para la elaboración de estudios definitivos a nivel de expediente Técnico, es de S/ 96,290.67 soles (noventa y seis mil doscientos noventa con 67/100)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

COD. ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE ELABORACIÓN E.T.	MONTO DE INVERSIÓN DEL PI VIABLE
2485778	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA".	MIXTA (EN PLANTA Y CONSULTARÍA EXTERNA)	S/ 96,290.67

De acuerdo al siguiente resumen:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PPTO. ANALÍTICO
2.6.81.3 1	GASTOS DE ESTUDIOS Elaboración de Expediente Técnico-Contratación de Personal.	16,774.18
2.6.81.3 1	Elaboración de Expedientes Técnicos- Compras de Bienes	21,088.10
2.6.81.3 1	Elaboración de Expediente Técnico-Contratación de Servicios	58,428.39
TOTAL- GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		96,290.67

EL PLAZO:

El plazo de ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" es de 45 días calendarios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a la normatividad vigente y la evaluación efectuada, OPINA PROCEDENTE la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único N° 2485778.

Recomienda a la Sub Gerencia de Estudios Optimizar el Gasto de Plan de Trabajo para la elaboración de Expediente Técnico. Asimismo seguir con trámite de aprobación del plan de Trabajo en mención mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 666-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 17 de julio del 2020, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, Ing. Omar Jorge Quille Mamani, remite la evaluación y opinión del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" el mismo que considera PROCEDENTE.

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6 numeral 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Gestión de Proyectos, Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo para Elaboración de Estudios Definitivos a Nivel Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA -PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con Código Único N° 2485778, con un monto presupuestal de S/. 96,290.67 (noventa y seis mil doscientos noventa con 67/100 soles) bajo la Modalidad MIXTA y con un plazo de ejecución de actividad de 45 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Proyectos y, la correcta Ejecución del Plan de Trabajo aprobado el artículo primero de acuerdo a la normativa legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, para la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva - TACNA, (www.municipiadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE

cc.
Alcaldía
GM
GAJ
GPPyR
SGSP
GGP
Interesado
Archivo.